

Quitan plaza a maestra que compartió por WhatsApp mensajes contra Barbosa

Por: Gabriela Hernández. 24/10/2021

PUEBLA, Pue. (apro).- La Secretaría de Educación Pública (SEP) del estado cesó de su plaza docente a la activista Claudia Martínez Sánchez, quien en un proceso administrativo fue acusada de compartir por WhatsApp mensajes contrarios al gobernador Miguel Barbosa Huerta.

La también directora del Colectivo Nacional Alerta Temprana de Periodistas y Defensores de Derechos Humanos denunció que este jueves personal de la SEP acudió al bachillerato Héroes de la Reforma para comunicarle que estaba cesada como maestra de ese plantel.

Ayer, Apro informó que Martínez Sánchez fue notificada de un acta administrativa, y en una de las acusaciones se señalaba que había compartido mensajes contrarios al gobernador en un grupo de WhatsApp formado por maestros sindicalizados de esa escuela.

La también periodista manifestó que no tiene dudas de que este cese es una represión por el acompañamiento que como activista ha dado a la resistencia que mantienen pobladores del municipio nahua de Coyomeapan en contra del cacicazgo de la familia Celestino Rosas, cercana al gobernador Miguel Barbosa Huerta.

Recordó que la cita para el levantamiento de su acta administrativa fue precisamente el 15 de octubre, cuando sería la toma de protesta del alcalde petista, Rodolfo García López, y los pobladores se movilizaron para impedir que éste ingresara a la localidad.

Además, refirió que no ha sido una situación aislada, pues antes hubo otros indicios de intimidación en su contra, pues en dos ocasiones, al abordar supuestos taxis Cabify, los choferes le lanzaron la pregunta: “¿eres periodista o maestra?”, por lo que asume que se trataba realmente de ministeriales.

Igualmente, mencionó que en otra ocasión fue seguida por vehículos de la Fiscalía

General del estado mientras ella se trasladaba en un taxi, y hace unos días patrullas de la policía estatal, con las torretas encendidas, se estacionaron frente a su casa.

En el escrito del cese de su nombramiento como maestra, la SEP argumenta que Martínez Sánchez incurrió en más de cuatro faltas en el transcurso de 30 días, aunque la activista señala que éstas fueron justificadas ante su director, dado que sus hijas enfermaron de covid-19 y tuvo temor de haberse contagiado.

Sin embargo, dijo que en el proceso que se le siguió ni siquiera tuvo la oportunidad de defenderse, pues el 15 de octubre, cuando fue citada, las acusaciones principales fueron por los mensajes donde compartió notas contrarias al gobierno estatal.

Una de las notas citadas hacía referencia a la represión policiaca contra maestros de Tehuacán que se manifestaron en las oficinas de la SEP.

En el escrito también se atribuye a Martínez Sánchez haber incurrido en faltas a “la honradez y la probidad” por dejar de desempeñar el cargo como docente que tenía encomendado.

Indicó que ya presentó denuncias ante la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, la Cámara de Diputados y el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, entre otros, y afirmó que se trata de un claro acto de represión por su acompañamiento a los pobladores indígenas de Coyomeapan en su lucha contra el cacicazgo de los Celestino.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Proceso

Fecha de creación
2021/10/24